

## Conducta antinormativa en adolescentes: Prevalencias y diferencias por sexo

Bobbio, Antonella <sup>\*</sup>; Arbach, Karin <sup>a</sup>; Bruera, Jorge <sup>a</sup>

### Artículo Original

Resumen	Abstract	Tabla de Contenido
<p>La elevada participación de la población joven en actividades delictivas es un hecho extensamente documentado en la literatura criminológica. Este trabajo estimó, mediante la utilización de instrumentos de autoinforme, las tasas de diferentes tipos de conductas antinormativas en 480 adolescentes de ambos sexos con y sin antecedentes delictivos oficiales de Córdoba, Argentina. Casi la totalidad de los adolescentes reportó haber cometido al menos una conducta antinormativa a lo largo de su vida. El vandalismo y el consumo de alcohol fueron las conductas con las tasas más altas, mientras que los hurtos y agresiones físicas fueron las menos prevalentes. Ser hombre y tener antecedentes delictivos oficiales incrementaron el riesgo de cometer diferentes tipos de conductas delictivas. Se discuten las implicancias del uso de autoinformes y de registros oficiales en el estudio del comportamiento criminal y la necesidad de diseñar estrategias de prevención e intervención basadas en la evidencia.</p> <p><i>Palabras clave:</i> conducta antinormativa, adolescentes, autoinformes, registros delictivos oficiales.</p>	<p><b>Normative deviance in adolescents: Prevalences and differences by sex.</b> The high involvement of the young population in criminal or antisocial activities is a well-documented fact in the criminological literature. This study aimed to estimate the rates of different types of deviant behavior in 480 both sexes adolescents with and without official criminal records from Córdoba, Argentina, by using self-report instrument for data collection. Most of adolescents reported at least one deviant behavior in their lifetime. Vandalism and alcohol use were the behaviors with the highest rates, while theft and physical assault were the least prevalent. Being a man and having official criminal records increased the risk of committing different types of deviant behavior. The implications of the use of self-reported tools and official records in the study of criminal behavior and the need to design evidence-based prevention and intervention strategies are discussed.</p> <p><i>Keywords:</i> deviant behavior, adolescents, self-reported tools, official criminal records.</p>	<p>Introducción 67</p> <p>Método 69</p> <p>Participantes 69</p> <p>Procedimiento 70</p> <p>Variables e instrumentos 71</p> <p>Análisis de datos 71</p> <p>Resultados 71</p> <p>Discusión 74</p> <p>Agradecimientos 78</p> <p>Referencias 78</p>

Recibido el 27 de enero de 2021; Aceptado el 26 de abril de 2021

Editaron este artículo: Felipe Vilanova, Paula Abate, Verónica Ramírez y Julieta Moltrasio.

### Introducción

Aproximadamente el 60% de la población penitenciaria adulta cordobesa en Argentina tiene menos de 35 años (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2019). Además, se estima que en esta provincia alrededor de 1200 adolescentes menores de 18 años son evaluados anualmente a causa de la comisión de un delito, de los cuales un 65% son derivados a un régimen de internamiento cerrado (Centro de Estudios y

Proyectos Judiciales, 2017). Esta elevada participación de la población joven en actividades delictivas o antisociales es un hallazgo consistente entre múltiples estudios y ha sido representada en la denominada 'curva edad-delito' (Payne & Piquero, 2020).

Los métodos más utilizados para conocer la implicancia de una población en comportamientos delictivos son los registros oficiales y los

<sup>a</sup> Instituto de Investigaciones Psicológicas (IIPSI), Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas, Argentina, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina

\* Enviar correspondencia a: Bobbio, A. E-mail: antonellabobbio@hotmail.com/ antonellabobbio@unc.edu.ar

autoinformes. Los registros oficiales representan la delincuencia que llega al sistema de justicia criminal y pueden incluir registros de contactos policiales, arrestos, condenas y encarcelamientos (Jolliffe & Farrington, 2014). Aunque resultan un método útil para estimar la participación delictiva, tienen algunas limitaciones como la incapacidad de controlar el efecto de los delitos no reportados, de incluir todos los tipos de delitos, principalmente aquellos de menor gravedad, y de lidiar sistemáticamente con la variabilidad en las definiciones legales (Piquero, Schubert, & Brame, 2014). Se estima que solo un porcentaje de los contactos con la policía, que ronda entre el 10% y el 15%, termina en arrestos o registros efectivos (Frías-Armenta, López-Escobar, & Díaz-Méndez, 2003).

El reconocimiento de que muchos delitos no se detectan o no son registrados por el sistema de justicia condujo al desarrollo de encuestas de autoinforme, las cuales consisten en pedir a los sujetos que reporten las conductas delictivas que han cometido durante un determinado periodo de tiempo (Short & Nye, 2014). Uno de los principales beneficios que se reconoce en este método de recolección de datos es que permite comparaciones transculturales dado que, en su mayoría, son diseñados desde una perspectiva más naturalista y menos basada en los aspectos jurídicos particulares de las culturas. Diferentes estudios llevados a cabo principalmente en Norteamérica (Daylor et al., 2019; Krohn, Lizotte, Phillips, Thornberry, & Bell, 2013; Piquero et al., 2014), pero también en países de Europa (van Batenburg-Eddes et al., 2012) y de Oceanía (Payne & Piquero, 2018), han analizado la validez de estos tipos de medidas evaluando el grado de asociación entre los registros oficiales de ciertos grupos poblacionales y sus autorreportes de actividad delictiva. La mayoría de ellos han encontrado asociaciones entre moderadas y altas ( $r = .50$  a  $.70$  aproximadamente), independientemente del diseño empleado (longitudinal o transversal), de las poblaciones evaluadas (jóvenes o adultos, población general o infractora), y de los diferentes indicadores oficiales analizados (por ejemplo, arrestos, contactos policiales y denuncias).

Un hallazgo generalizado sobre el comportamiento antisocial autoinformado es que un 90% de los adolescentes reporta haber cometido al menos una infracción en su vida

(Farrington, 2003b). En su mayoría, estas infracciones están vinculadas a comportamientos de gravedad leve o que incluso pueden no contar con una tipificación legal en algunos países (como el consumo de sustancias o la descarga ilegal en Internet de material con derechos de autor), mientras que los delitos de mayor gravedad (como los robos violentos y las agresiones) alcanzan prevalencias menores, de alrededor de un 20% (Fernández-Molina & Bartolomé Gutiérrez, 2020). Esto ha sido respaldado por estudios transversales de diferentes países de Europa, Norteamérica y Latinoamérica (Enzmann et al., 2018, 2010; Fernández-Molina & Bartolomé Gutiérrez, 2020; Gudjonsson, Einarsson, Bragason, & Sigurdsson, 2006), así como por estudios longitudinales paradigmáticos de la conducta delictiva como el Estudio de la Juventud de Pittsburgh (Loeber, Farrington, Stouthamer-Loeber, & White, 2008) y el Estudio Cambridge sobre conducta delictiva (Farrington, 2003b).

Las conductas delictivas y los procesos criminógenos que las subyacen se ven influidos por diferentes factores, incluidos los sociodemográficos. Algunos de ellos son más inherentes a los individuos como el sexo y la edad, mientras otros son más contextuales como clase social, el nivel educativo y el empleo (Redondo, 2015). En Córdoba, más de un 80% de los adolescentes en conflicto con la ley presenta trayectorias escolares interrumpidas (Arbach, Orpianesi, & Bobbio, 2021), un 28% indica haber vivido en situación de calle en algún momento de su vida y un 11% reporta haber vivido en un hogar de menores (Bruno et al., 2018).

De esas variables personales y contextuales una de las más estrechamente asociadas con el delito ha sido el sexo. Es un hallazgo común en los estudios del comportamiento criminal que los hombres muestren una tendencia general a involucrarse en un mayor número de delitos y de mayor gravedad comparados con las mujeres, y a estar más representados en los registros criminales oficiales (Liu & Miller, 2020). Según cifras oficiales, alrededor del 60% de los delitos contra la propiedad y de tráfico de drogas son cometidos por varones. Estas cifras ascienden al 90% cuando se trata de los delitos más violentos, como homicidios, robos con violencia, lesiones y delitos sexuales (Redondo, 2017). Estudios de autoinforme en diferentes países como España (Fernández Molina, Gutierrez, Rechea Alberola, &

Megías Boró, 2009; Maganto & Garaigordobil, 2016), Dinamarca (Gudjonsson et al., 2006), Colombia (Redondo Pacheco, Jesús Guevara Melo, 2012) y Nigeria (Diwe et al., 2016) también encuentran un mayor autorreporte de conductas antinormativas en adolescentes varones.

Esta mayor tendencia de los varones a la comisión de delitos se ha explicado por teorías criminológicas clásicas como la Teoría del Aprendizaje Social (Akers, 2017) y la Teoría de las Actividades Rutinarias (Cohen & Felson, 1979). Estas han propuesto que tanto factores sociales (por ejemplo, la asociación con pares antisociales) como factores individuales (por ejemplo, las creencias favorables hacia la delincuencia) explicarían esta mayor propensión delictiva en el sexo masculino. Asimismo teorías modernas como el Modelo del Triple Riesgo Delictivo (Redondo, 2015) han soportado la importancia de los factores biopsicológicos y personales. Entre estos se incluyen un funcionamiento del sistema nervioso y de las dinámicas hormonales distinto (por ejemplo, una mayor presencia de testosterona en los varones que deriva en mayor agresividad y reactividad), así como diferentes rasgos de personalidad (Eme, 2018). También los paradigmas de la masculinidad hegemónica y de las tensiones por los roles de género (*Gender Role Strain Paradigm*) explican la mayor presencia de conductas agresivas en los hombres atribuyéndolas a las desigualdades en los roles sociales que históricamente se han asignado a cada sexo (Connell & Messerschmidt, 2005; Levant, Hall, Williams, & Hasan, 2009).

Todos estos factores, tanto biopsicológicos como sociales, generan dinámicas diarias y rutinas que, a su vez, exponen a los varones a mayores oportunidades delictivas, pues por ejemplo pasan más tiempo de ocio fuera de casa, con amigos y sin supervisión (Bobbio, Arbach, & Alderete, 2016; Weerman, Bernasco, Bruinsma, & Pauwels, 2016).

La consideración de las diferencias por sexo en la conducta delictiva no es un detalle menor. Sin embargo, la participación de las mujeres en este tipo de comportamientos ha sido largamente desatendida. Aunque desde hace tres o cuatro décadas pueden encontrarse trabajos en español sobre la delincuencia femenina, muchos de esos trabajos son mayoritariamente teóricos y dejan en claro las limitaciones del conocimiento disponible (Vizcaíno Gutiérrez, 2010). Además, la literatura

proveniente de contextos hispanoparlantes, y más aún, latinoamericanos, es escasa en relación a la atención que ha recibido el tema en contextos anglosajones (Loínaz, 2014). Esto responde en parte a la poca representación de las mujeres en la población infractora, a su difícil acceso y a las dificultades metodológicas que esto acarrea, además de aspectos sociales, políticos e incluso epistemológicos que han colocado a la mujer en un rol principalmente de víctima (Echeburúa & Redondo, 2010).

En Argentina, los estudios que evalúan la conducta delictiva en población joven empleando autoinformes son escasos. El antecedente más lejano en el tiempo hallado en la literatura es un análisis de las pandillas de Argentina a mediados de los años '60. El estudio encontró que las modalidades delictivas más frecuentes fueron el robo y las agresiones (Defleur, 1967). Otros estudios locales más recientes presentan hallazgos consonantes con la literatura internacional al reportar tasas autoinformadas cercanas al 90% de conductas antinormativas en general en jóvenes adultos, y agresiones físicas más frecuentes en los varones (Arbach, 2016; Guibert & Viano Tello, 2020).

Este trabajo se propuso evaluar mediante un instrumento de autoinforme las tasas de diferentes tipos de conducta antinormativa en adolescentes de Córdoba con y sin antecedentes delictivos oficiales. Este estudio espera contribuir a un mejor entendimiento de un fenómeno de relevancia en el ámbito de la salud pública como es la conducta delictiva juvenil y otras conductas que, incluso sin ser delictivas, constituyen un factor de riesgo de la delincuencia y la violencia posterior (Moffitt, 2018).

## Método

### Participantes

El estudio tuvo un diseño ex post facto retrospectivo con un muestreo no probabilístico accidental y autoseleccionado, debido a que la participación de las personas estuvo sujeta a la disponibilidad y accesibilidad de las instituciones y los participantes (Leon & Montero, 2015). Los participantes fueron 480 adolescentes (47% mujeres) de entre 13 y 20 años de edad ( $M = 15.63$ ,  $DE = 1.67$ ), radicados en la capital de Córdoba y en otras localidades provinciales de menor densidad poblacional. El 17% de la muestra estaba cumpliendo una medida de privación de libertad por comisión de delitos, todos

eran de sexo masculino. Los restantes eran adolescentes de población general, pertenecientes a cuatro institutos de educación media públicos y privados.

Tras la inspección de valores perdidos se eliminaron a seis participantes que dejaron en blanco más de cuatro ítems del instrumento de recolección de datos. A su vez, ocho de los adolescentes de población general reportaron haber estado al menos una vez privados de libertad por comisión de delitos por lo tanto fueron

incluidos en los análisis en el grupo de adolescentes con registros oficiales de conducta delictiva.

En la [Tabla 1](#) se describen las características sociodemográficas de la muestra. No hubo diferencias en el nivel educativo parental entre los grupos, aunque los adolescentes con registros oficiales de conductas delictivas eran ligeramente mayores en edad y reportaban en menor medida convivir con ambos padres, que los adolescentes que nunca habían tenido problemas con la justicia.

Tabla 1.

*Características de los participantes diferenciadas de acuerdo a la presencia o no de registros oficiales de conductas delictivas.*

	Sin registros oficiales	Con registros Oficiales	Prueba de diferencias
Edad ( <i>M, DE</i> )	15.50 (1.70)	16.24(1.40)	$t(127) = 4.02; p < .001$
Sexo (% hombres)	43.1	100.0	
Nivel educativo del padre (%)			
Sin educación/Primaria	48.2	47.1	$\chi^2(2, N = 349) = 3.074, p = .215$
Educación secundaria	40.9	49.1	
Educación superior	10.9	3.8	
Nivel educativo de la madre (%)			
Sin educación/Primaria	41.8	51.7	$\chi^2(2, N = 376) = 4.343, p = .114$
Educación secundaria	41.2	41.4	
Educación superior	17.0	6.9	
Convivencia con los padres (%)			
Con ninguno	5.1	21.0	$\chi^2(2, N = 276) = 31.971, p < .001$
Con uno	36.9	54.3	
Con ambos	57.9	24.7	
Ingresos previos al CC ( <i>M, DE, R</i> )	Nv	2.20 (2.44) (0 - 11)	
Edad de primer ingreso al CC ( <i>M, DE, R</i> )	Nv	14.54 (1.90) (10 - 18)	

*Nota.* *M* = media; *DE* = desvío estándar; *R* = rango; CC = centro cerrado; nv = no valorado.

## Procedimiento

Se reclutaron cuatro instituciones educativas de nivel medio (dos públicas y dos privadas) a través de una convocatoria abierta en las redes sociales. Todos los estudiantes mayores a 13 años de esas instituciones fueron invitados a participar. Su participación estuvo sujeta a la voluntad de los adolescentes y de sus tutores.

El centro de detención juvenil donde se seleccionaron los adolescentes en conflicto con la ley (es decir, con registros oficiales de conducta delictiva) es el más grande de la provincia y está radicado en la capital. La invitación a participar fue realizada por la institución a los adolescentes disponibles al momento de la recolección de datos. La recolección se llevó a cabo durante siete meses y se tuvo acceso aproximadamente al 15% de los adolescentes que se encontraban alojados

en la institución durante ese periodo. Las adolescentes mujeres en conflicto con la ley penal se encuentran alojadas en otro centro de internamiento al cual no se tuvo acceso para la realización de este estudio. Estas representan el 9% de la población adolescente privada de libertad por comisión de delitos

Tanto en los centros educativos como en el centro de internamiento, los instrumentos se administraron de manera colectiva en las aulas o espacios destinados por las instituciones para tal fin. Se solicitó en todos los participantes la firma del consentimiento informado que fue confeccionado de acuerdo a los lineamientos de la APA (*American Psychological Association, 2017*) y a la Ley Nacional de Protección de Datos Personales (*Congreso de la Nación Argentina, 2000*).

## Variables e Instrumentos

**Variables sociodemográficas.** Se recogió información sobre edad, sexo, nivel de instrucción de los padres y estructura familiar conviviente. En el caso de los adolescentes con registros oficiales de conducta delictiva se registró también el número de ingresos previos a los centros de privación de libertad y la edad del primer ingreso.

**Conductas antisociales.** Se evaluaron mediante la *Normative Deviance Scale* (NDS) (Vazsoni, Pickering, Junger & Hessing, 2001), adaptada al español en una muestra de 794 estudiantes universitarios argentinos (79% mujeres) entre 18 y 25 años ( $M = 21.6$ ,  $DE = 2.1$ ) (Garrido et al., 2019). La escala en su versión adaptada está conformada por 43 ítems que se agrupan en las mismas subescalas de la versión original: *vandalismo* (6 ítems), *consumo de alcohol* (7 ítems), *uso de drogas* (8 ítems), *mala conducta escolar* (6 ítems), *desviación general* (8 ítems), *hurtos* (4 ítems) y *agresiones* (4 ítems). Las respuestas se presentan en formato Likert de cinco puntos (*nunca lo hice, lo hice una vez, lo hice 3 o 4 veces, lo hice de 4 a 6 veces, lo hice 6 veces o más*). La escala ha sido validada y empleada en muestras de adolescentes de diferentes países como Norteamérica, Suiza, Hungría, Alemania y México, y ha demostrado de manera general índices de validez y confiabilidad adecuados tanto en su versión original, como en la versión en español (Frías-Armenta & Corral-Verdugo, 2013; Garrido et al., 2019; Li & Vazsonyi, 2019).

A los fines del presente trabajo se emplearon cinco de las siete subescalas del instrumento: uso de alcohol, uso de drogas, vandalismo, robo y agresiones físicas. El ítem '*¿fuiste a trabajar borracho o drogado?*' de la subescala uso de drogas no se incluyó en los análisis debido a que presentó un 85% de datos perdidos. Esto se debe a que el contenido hace referencia al ámbito laboral y la mayoría de los participantes no está inserta en el mercado laboral. Así, la subescala quedó conformada por siete ítems. Los índices de fiabilidad de las NDS total y de las subescalas en la muestra aquí analizada fueron entre aceptables

y excelentes ( $\alpha = .60$  a  $\alpha = .92$ ).

## Análisis de datos

Los análisis se realizaron con el Paquete Estadístico para Ciencias Sociales (SPSS) versión 22. La prevalencia de las conductas antinormativas se estimó mediante análisis de distribución de frecuencias absolutas y relativas cuyos resultados se presentan en tablas de contingencias. Para ello cada ítem fue dicotomizado con el objetivo de identificar a aquellos adolescentes que reportaron haber cometido *al menos una vez* esa conducta. Las prevalencias se analizaron a nivel de ítem, a nivel de tipología delictiva (o subescala) y en la escala total.

Para conocer si la prevalencia de conducta antinormativa autoinformada presentaba variaciones en función del sexo y de los antecedentes delictivos oficiales se llevaron a cabo comparaciones entre grupos (mujeres vs. varones; sin registros oficiales vs. con registros oficiales). Las prevalencias se compararon entre los grupos utilizando tablas de contingencia y el estadístico *Ji-Cuadrado* para el contraste de la hipótesis de independencia entre los grupos. Se calculó el coeficiente *Odds Ratio* (OR) para valorar el riesgo asociado a la pertenencia a un grupo u otro.

Finalmente, se estimó la ocurrencia conjunta para cada par de tipologías (o subescalas) de conductas antinormativas, diferenciadas según el sexo. Esto tuvo por objetivo conocer qué tipologías de conducta antinormativa se asociaban con mayor o menor frecuencia y si estos patrones variaban entre adolescentes varones y mujeres.

## Resultados

En la *tabla 2* se presentan las prevalencias de conductas antinormativas para la muestra total (columna 2 y 3) y diferenciados de acuerdo a si los participantes presentaban o no registros delictivos oficiales (columnas 4 a 7). En la última columna se detallan los valores de OR derivados de la comparación entre los grupos.

Tabla 2.

*Comparación de prevalencias de conductas antinormativas en adolescentes con y sin registros delictivos oficiales*

	Muestra Total		Sin registros		Con registros		OR [IC 95%]
	n	%	n	%	n	%	
Total CA de todo tipo	450	94.9	370	94.1	80	98.8	Ns
Total Vandalismo	403	85.0	328	83.5	75	92.6	2.48 [1.03 - 5.93]*
Romper botellas en la calle u otras zonas	260	54.9	199	50.6	61	75.3	2.97 [1.73 - 5.11]***
Romper a propósito cosas de familiares	197	41.6	168	42.7	29	35.8	Ns
Romper cosas de la escuela	196	41.4	146	37.2	50	61.7	2.73 [1.67 - 4.47]***
Romper a propósito otras cosas ajenas	210	44.3	153	38.9	57	70.4	3.73 [2.21 - 6.26]***
Romper objetos públicos	71	15.0	51	13.0	20	24.7	2.20 [1.26 - 3.94]**
Escribir grafitis en lugares público	219	46.2	175	44.5	44	54.3	Ns
Total Consumo de Alcohol	406	85.7	333	84.7	73	90.1	Ns
Consumir alcohol alta graduación	312	65.8	251	63.9	61	75.3	1.73[1.01 - 2.98]*
Consumir otras bebidas alcohólicas	378	79.7	312	79.4	66	81.5	Ns
Embriagarse por diversión	238	50.2	188	47.8	50	61.7	1.76 [1.08 - 2.87]*
Embriagarse para caer bien a los amigos	43	9.1	31	7.9	12	14.8	Ns
Mentir en la edad para comprar alcohol	101	21.3	70	17.8	31	38.3	2.86 [1.71 - 4.80]***
Hacer que hermano mayor compre alcohol	111	23.4	84	21.4	27	33.3	1.84 [1.09 - 3.10]*
Comprar alcohol para hermano menor	98	20.7	72	18.3	26	32.1	2.11 [1.24 - 3.59]**
Total Consumo de otras drogas	270	57.0	194	49.4	76	93.8	15.79 [6.17 - 39.37]***
Consumir tabaco	212	44.7	147	37.4	65	80.2	6.80 [3.79 - 12.19]***
Consumir drogas blandas (ej. marihuana)	163	34.4	93	23.7	70	86.4	20.53 [10.43 - 40.40]***
Consumir drogas duras (ej. cocaína)	85	17.9	32	8.1	53	65.4	21.35 [11.92 - .27]***
Ir a la escuela alcoholizado o drogado	78	16.5	45	11.5	33	40.7	5.32 [3.09 - 9.13]***
Ir a un recital alcoholizado o drogado	120	25.3	69	17.6	51	63.0	7.98 [4.74 - 13.43]***
Ir a una discoteca alcoholizado o drogado	149	31.4	97	24.7	52	64.2	5.47 [3.29 - 9.10]***
Ir a una discoteca para alcoholizarse o drogarse	140	29.5	90	22.9	50	61.7	5.43 [3.27 - 9.01]***
Total Hurtos	181	38.2	118	30.0	63	77.8	8.16 [4.63 - 14.37]***
Hurtar algo de un familiar	82	17.3	70	17.8	12	14.8	Ns
Hurtar objetos de poco valor (ej. golosinas)	85	17.9	54	13.7	31	38.3	3.89 [2.29 - 6.63]***
Hurtar objetos de valor medio (ej. ropa)	74	15.6	19	4.8	55	67.9	41.64 [21.61 - 80.23]***
Hurtar objetos públicos (ej. carteles, bancos)	32	6.8	21	5.3	11	13.6	2.78 [1.29 - 6.03]**
Total Agresiones físicas	232	48.9	164	41.7	68	84.0	7.30 [3.90 - 13.66]***
Golpear a persona desconocida	140	29.5	85	21.6	55	67.9	7.67 [4.54 - 12.95]***
Golpear a padres	42	8.9	34	8.7	8	9.9	Ns
Golpear a pares	183	38.6	135	34.4	48	59.3	2.78 [1.70 - 4.54]***
Golpear en contexto de robo	61	12.9	15	3.8	46	56.8	33.12 [16.81 - 65.24]***
Golpear y que la víctima requiera atención médica	97	20.5	47	12.0	50	61.7	11.87 [6.91 - 20.41]***

Nota. \*  $p < .05$ ; \*\*  $p < .01$ ; \*\*\*  $p < .001$ , ns = no significativo; CA = Conducta Antinormativa.

La **Tabla 3** compara las prevalencias de reportan los OR asociados a esa comparación. conductas antinormativas entre mujeres y varones (columnas 2 a 5) y en su última columna se

Tabla 3.

*Comparación de prevalencias de conductas antinormativas en adolescentes mujeres y varones*

	Mujeres		Varones		OR [IC 95%]
	n	%	n	%	
Total CA de todo tipo	194	81.9	234	97.1	2.93 [1.19 - 7.21]***
Total Vandalismo	174	82.5	211	87.6	Ns
Romper botellas en la calle u otras zonas	76	36.0	171	71.0	4.34 [2.92 - 6.44]***
Romper a propósito cosas de familiares	100	47.4	89	36.9	0.65 [0.45 - 0.97]*
Romper cosas de la escuela	48	22.7	137	56.8	4.47 [2.97 - 6.74]***
Romper a propósito otras cosas ajenas	71	33.6	133	55.2	2.43 [1.66 - 3.56]***
Romper objetos públicos	18	8.5	51	21.2	2.88 [1.62 - 5.11]***
Escribir grafitis en lugares público	96	45.5	113	46.9	Ns
Total Consumo de alcohol	176	83.4	211	87.6	Ns
Consumir alcohol alta graduación (ej. vodka)	126	59.7	169	70.1	1.58 [1.07 - 2.34]*
Consumir otras bebidas alcohólicas (vino)	165	78.2	195	80.9	Ns
Embriagarse por diversión	89	42.2	133	55.2	1.69 [1.16 - 2.45]**
Embriagarse para caer bien a los amigos	13	6.2	27	11.2	Ns
Mentir en la edad para comprar alcohol	24	11.4	71	29.5	3.25 [1.96 - 5.40]***
Hacer que hermano/a mayor compre alcohol	39	18.5	63	26.1	Ns
Comprar alcohol para hermano/a menor	35	16.6	59	24.5	1.63 [1.02 - 2.60]*
Total Consumo de otras drogas	89	42.2	165	68.5	2.98 [2.02 - 4.38]***
Consumir tabaco	69	32.7	128	53.1	2.33 [1.59 - 3.42]***
Consumir drogas blandas (ej. marihuana)	37	17.5	120	49.8	4.66 [3.02 - 7.21]***
Consumir drogas duras (ej. cocaína)	12	5.7	71	29.5	6.93 [3.63 - 13.20]***
Ir a la escuela alcoholizado o drogado	16	7.6	59	24.5	3.95 [2.19 - 7.11]***
Ir a un recital alcoholizado o drogado	23	10.9	93	38.6	5.14 [3.10 - 8.51]***
Ir a una discoteca alcoholizado o drogado	34	16.1	106	44.0	4.09 [2.62 - 6.39]***
Ir a una discoteca para alcoholizarse o drogarse	33	15.6	100	14.5	3.83 [2.44 - 6.01]***
Total Hurtos	49	23.2	123	51.0	3.45 [2.29 - 5.18]***
Hurtar algo de un familiar	35	16.6	43	17.8	Ns
Hurtar objetos de poco valor (ej. golosinas)	18	8.5	65	27.0	3.96 [2.26 - 6.94]***
Hurtar objetos de valor medio (ej. ropa)	6	2.8	65	27.0	12.62 [5.34 - 29.83]***
Hurtar objetos públicos (ej. carteles, bancos)	3	1.4	27	11.2	8.75 [2.61 - 29.28]***
Total Agresiones físicas	68	32.2	154	63.9	3.72 [2.52 - 5.50]***
Golpear a persona desconocida	30	14.2	106	44.0	4.74 [2.98 - 7.52]***
Golpear a padres	16	7.6	26	10.8	Ns
Golpear a pares	59	28.0	115	47.7	2.35 [1.59 - 3.48]***
Golpear en contexto de robo	9	4.3	52	21.6	6.18 [2.96 - 12.88]***
Golpear y que la víctima requiera atención médica	9	4.3	87	36.1	12.68 [6.19 - 25.99]***

Nota. \*  $p < .05$ ; \*\*  $p < .01$ ; \*\*\*  $p < .001$ , ns = no significativo; CA = Conducta Antinormativa.

El 94.9% del total de la muestra reportó haber cometido algún tipo de conducta antinormativa al menos una vez a lo largo de su vida. Este porcentaje general no varió significativamente según los antecedentes delictivos ( $\chi^2(1) = 2.979$ ,  $p = .084$ ), aunque sí lo hizo según el sexo de los participantes (97.1% para los varones vs. 81.9% para las mujeres). Los

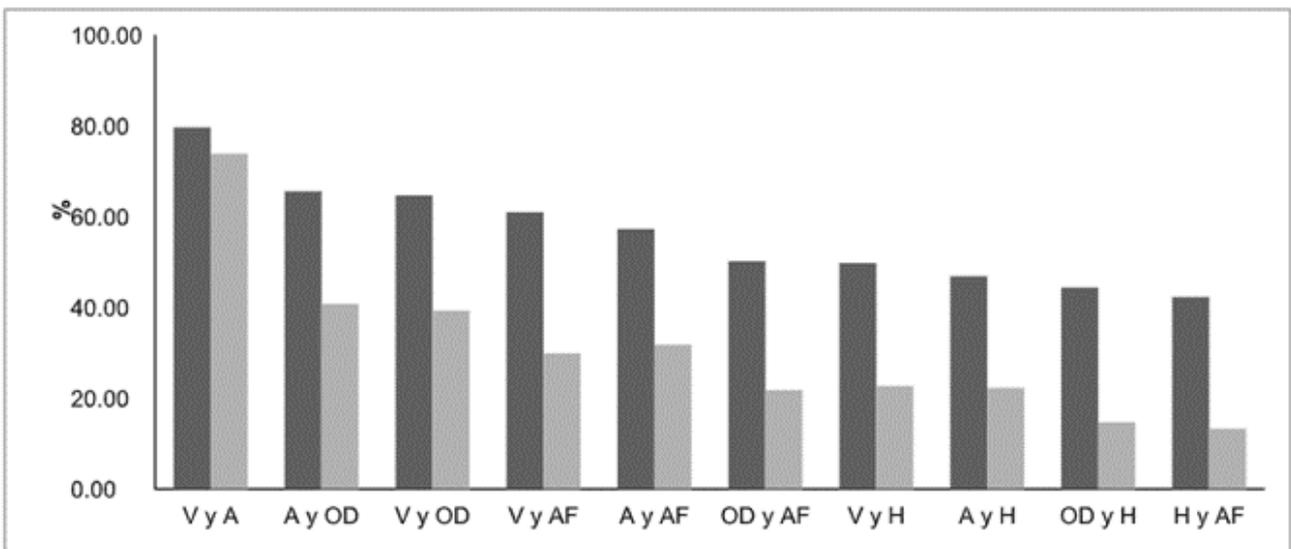
varones tuvieron una probabilidad tres veces incrementada de cometer alguna conducta antinormativa ( $\chi^2(1) = 5.940$ ,  $p = .015$ ). Las conductas antinormativas más prevalentes fueron las asociadas con actividades vandálicas (85%) y consumo de alcohol (85.7%) que, de manera general, no registraron diferencias por sexo, aunque el vandalismo sí fue significativamente

más prevalente en adolescentes con registros oficiales de conducta delictiva (92.6%) en relación a los que no los tenían (83.5%). En el resto de subescalas (uso de drogas, hurtos y agresiones físicas) los varones presentaron un riesgo triplicado en relación a las mujeres, mientras que los adolescentes con registros oficiales tuvieron probabilidades de 7 a 15 veces superiores de comportarse de esa manera que los que nunca habían estado institucionalizados por cometer delitos.

Algunas conductas antinormativas fueron cometidas por más de la mitad de la muestra, como el romper botellas en espacios públicos (54.9%), consumir bebidas de baja (79.7%) y alta (65.8%) graduación, y alcoholizarse por diversión (50.2%). Los varones tuvieron prevalencias superiores en todos los comportamientos analizados (entre 10.8% y 71% dependiendo del comportamiento analizado) comparados con las mujeres (1.4% a 59.7%), con excepción de romper adrede pertenencias de familiares que fue más frecuente en el sexo femenino (47.4% vs. 36.9% en el sexo masculino). En la misma línea, los jóvenes con registros oficiales reportaron más conductas antinormativas autoinformadas de todo tipo en relación a los que no tenían antecedentes.

Las mayores diferencias en ambos casos se registraron en consumo de drogas blandas (86.4% vs. 23.7%), consumo de drogas duras (65.4% vs. 8.1%), hurtos en negocios (67.9% vs. 4.8%), agresiones en contextos de robo (56.8% vs. 3.8%) y agresiones físicas graves que requirieron la atención médica de la víctima (61.7% vs. 12%).

El 86% de la muestra reportó haber cometido dos o más tipos diferentes de conducta antinormativa. En la *Figura 1* se indican los porcentajes de adolescentes varones y mujeres que indicaron cometer cada par de tipologías de conductas antinormativas. En todos los casos los varones mostraron ocurrencias conjuntas entre tipologías delictivas superiores a las mujeres. Sin embargo, el patrón de prevalencias co-ocurrente fue similar en ambos sexos, siendo *Vandalismo* y *Alcohol* las modalidades que se presentan más frecuentemente juntas (en el 79.7% de varones y 73.9% de mujeres), y *Hurtos* y *Agresiones Físicas* las que se asocian con menor frecuencia (en un 42.3% de varones y un 13.3% de mujeres). Todas las asociaciones entre cada par de conductas antinormativas resultaron significativas a un nivel de  $p < .05$ , con excepción de *Alcohol* y *Agresiones Físicas* para los varones, y de *Hurtos* y *Agresiones Físicas* para las mujeres.



*Figura 1.* Ocurrencias conjuntas de cada par de modalidades delictivas. V = Vandalismo; A = Alcohol; OD = Otras drogas; H = Hurtos; AF = Agresiones físicas.

### Discusión

El presente estudio tuvo por objetivo comparar las prevalencias de conductas antinormativas entre adolescentes varones y mujeres, y entre

grupos de varones con y sin registros delictivos oficiales de Córdoba, Argentina. Casi la totalidad de los adolescentes del estudio reportó haber cometido al menos una conducta antinormativa a lo largo de su vida, en el mismo sentido que lo

reportado por adolescentes de diversos países como Suiza (Eisner, Manzoni, & Ribeaud, 2000), Estados Unidos (Loeber et al., 2008), España (Fernández-Molina & Bartolomé Gutiérrez, 2020; Rechea, 2008) e Inglaterra (Jolliffe, Farrington, Piquero, Loeber, & Hill, 2017). El vandalismo y el consumo de bebidas alcohólicas antes de la edad legal fueron las conductas con las tasas más altas. Por su parte las conductas de hurtos y agresiones físicas fueron las menos prevalentes con tasas no superiores al 20 o 30 por ciento. Esto también está en consonancia con estudios previos que han evidenciado que, aunque la mayoría de adolescentes cometen conductas antinormativas, estas suelen ser de gravedad leve o moderada, siendo las conductas violentas o de robos las menos prevalentes en comparación a conductas como el consumo de sustancias o las descargas ilegales de material de internet (Enzmann et al., 2018; Fernández-Molina & Bartolomé Gutiérrez, 2020; Rechea, 2008).

Ese patrón de comportamientos antinormativos no varió de acuerdo al sexo de los adolescentes, aunque sí lo hizo la cantidad de conductas antinormativas autoinformadas de gravedad moderada o alta como los hurtos, las agresiones físicas y el consumo de drogas duras. Como era esperable de acuerdo a la evidencia revisada, los varones presentaron un riesgo incrementado para estos tipos de comportamientos, en comparación con las mujeres. Esta mayor implicación de los adolescentes varones en el delito, principalmente de tipo violento, ha sido soportada por numerosos estudios que emplearon instrumentos de autoinforme en diferentes países como España (Fernández Molina et al., 2009; Maganto & Garaigordobil, 2016), Dinamarca (Gudjonsson et al., 2006), Colombia (Redondo Pacheco, Jesús Guevara Melo, 2012) y Nigeria (Diwe et al., 2016). También los registros oficiales de conducta delictiva reflejan esta mayor representación de varones dentro de la población infractora. Así, del total de adolescentes cordobeses institucionalizados anualmente por cometer delitos, el 91% son varones (Centro de Estudios y Proyectos Judiciales, 2017), una cifra que se sostiene internacionalmente (Redondo, 2017).

Esta mayor propensión delictiva o transgresora en los varones ha sido explicada por diversas teorías como la Teoría del Aprendizaje Social (Akers, 2017), la Teoría de las Actividades

Rutinarias (Cohen & Felson, 1979), el Modelo del Triple Riesgo Delictivo (Redondo, 2015) y los paradigmas de la masculinidad hegemónica y de las tensiones por los roles de género (*Gender Role Strain Paradigm*) (Connell & Messerschmidt, 2005; Levant et al., 2009). Estas teorías han basado sus explicaciones sobre las diferencias entre los sexos en factores de riesgo de naturaleza diversa como los biopsicológicos (por ej. mayores niveles de testosterona y un sistema nervioso más reactivo en los varones) (Quinsey, Skilling, Lalumière, & Craig, 2004), los sociales (por ej. el reforzamiento de conductas agresivas y de riesgo en los varones como representantes de la masculinidad hegemónica) (Connell & Messerschmidt, 2005; Levant et al., 2009) y los contextuales (por ej. mayor probabilidad de asociarse con pares antisociales debido a una menor supervisión parental) (Mears, Ploeger, & Warr, 1998).

Por otra parte, cuando se compararon jóvenes con y sin registros delictivos oficiales, no hubo diferencias significativas en la prevalencia total de conductas antinormativas, aunque sí las hubo al considerar tipos específicos de conductas. Los adolescentes con antecedentes delictivos oficiales tuvieron probabilidades 2 a 15 veces incrementadas en relación a los que nunca habían sido institucionalizados por problemas con la justicia penal. Las mayores diferencias se registraron en los comportamientos de hurtos, agresiones y consumo de drogas duras, mientras que las prevalencias en conductas de vandalismo fueron las menos distantes entre los grupos. La evidencia disponible sugiere que la diferencia en la gravedad de las conductas cometidas durante esta etapa se asociaría a la trayectoria delictiva, registrándose conductas más graves en varones con trayectorias más largas y persistentes luego de la adolescencia (Moffitt, 2018). Como han indicado los estudios paradigmáticos del comportamiento delictivo, muchos adolescentes cometerán alguna conducta antinormativa a lo largo de su juventud pero en su mayoría desistirán espontáneamente de cometer delitos, mientras que un pequeño porcentaje en torno al 5% o 10% consolidará una carrera delictiva (Farrington, 2003b; Moffitt, Caspi, Harrington, & Milne, 2002). Es probable que estos adolescentes sean captados por la justicia debido a su mayor implicancia en actividades delictivas y de mayor gravedad, lo que se traducirá en un mayor

autorreporte de este tipo de comportamientos.

Este mayor autorreporte de conductas antisociales por parte de los adolescentes infractores soportan, además, la relación entre los datos oficiales y los autoinformes que ha sido documentada en estudios de diferentes países (Daylor et al., 2019; Krohn et al., 2013; Payne & Piquero, 2018; Piquero et al., 2014). Ambas formas de identificar la ocurrencia de comportamientos delictivos o prodelictivos se consideran más complementarias que excluyentes. Esto ha derivado en la sugerencia de que los estudios empleen ambas fuentes de información como un modo de garantizar una mayor validez de los datos (Piquero et al., 2014). No obstante, es escasa la evidencia que ha respondido a esta necesidad debido en parte a los costes y esfuerzos que ello supone, o a la inaccesibilidad a los registros oficiales o a la información de la población en conflicto con la ley. Haber considerado ambas formas de registro de la conducta delictiva puede señalarse como una fortaleza del presente estudio.

Finalmente, más del 80% de la muestra reportó dos o más modalidades de conductas antisociales. Este hallazgo apoya la evidencia previa sobre la convergencia y alta correlación entre distintos tipos de delitos y la versatilidad en las fases iniciales de la carrera delictiva (Farrington, 2003a; Valdivia Devia, Oyanedel, Andrés, Araya, & Valdivia Monzón, 2020; Wiesner, Yoerger, & Capaldi, 2018). Los resultados indican que una persona que comete un tipo de conducta antinormativa o delictiva tendrá mayor riesgo de cometer otros tipos, y que tener en cuenta la naturaleza versátil o especializada de las diferentes trayectorias criminales es de fundamental importancia para diseñar estrategias adecuadas de intervención para la reducción de la reincidencia delictiva.

### **Limitaciones**

Una de las principales limitaciones del estudio a tener en cuenta es el método de muestreo accidental, no probabilístico, que no permite la generalización de los resultados a todos los adolescentes argentinos ya que no puede garantizarse que las personas participantes sean representativas de la población. No obstante, para dotar a la muestra de relativa heterogeneidad en la distribución de las variables en estudio se diversificó la ubicación geográfica y el tipo (pública

o privada) de las escuelas convocadas. Además, dado el tamaño moderado de la muestra y la inclusión de una población de difícil acceso, creemos que los resultados pueden guiar líneas de acción e investigación en el campo del comportamiento criminal en contextos más amplios. Estudios previos han demostrado que se pueden llegar a conclusiones válidas sobre las diferencias transculturales y hacer contribuciones útiles a partir de investigaciones con muestras accidentales no representativas (Straus, 2009).

Una segunda limitación es que no se controló el efecto de la deseabilidad social. Por tanto, no puede descartarse que los sujetos hayan sesgado premeditadamente sus respuestas con objeto de dar una imagen socialmente aceptable, particularmente si consideramos que la conducta delictiva es una conducta reprochable penal y socialmente. Esto puede haber conducido a una subestimación del fenómeno delictivo. Sin embargo, los resultados están en concordancia a lo encontrado en adolescentes de diferentes lugares del mundo empleando instrumentos de medida similares y las tasas reportadas resultan en cifras elevadas. Estudios futuros podrían controlar esto agregando medidas de control de las respuestas y hetero-informantes (como padres, profesores, personal del ámbito de justicia con el que tengan contacto los adolescentes, entre otros).

Finalmente, la composición exclusivamente masculina de la población de infractores no permitió analizar las conductas antinormativas de mujeres que se encuentran cumpliendo una medida de privación de libertad. No obstante, es posible que los resultados comparativos de este estudio no variasen significativamente al incluir mujeres infractoras dado que estas representan menos del 10% de la población adolescente privada de la libertad (Centro de Estudios y Proyectos Judiciales, 2017).

### **Implicancias del estudio**

Más allá de sus limitaciones, este estudio tiene importantes implicancias. A nivel de la investigación aplicada local, el presente trabajo contó entre sus principales fortalezas el haber accedido a sujetos institucionalizados por comisión de delitos y complementar esta información con una medida sistemática de evaluación en un contexto donde la vinculación entre el sistema de justicia y la academia ha sido

largamente desatendida. Incluir a adolescentes institucionalizados es de gran importancia porque, de manera general, están subrepresentados en los estudios poblacionales ya que suelen no estar escolarizados al momento de su ingreso en las instituciones de justicia. Por lo tanto, estudios que se llevan a cabo con poblaciones escolares de nivel medio como es la generalidad no serán capaces de incluir a estas personas. En Córdoba, por ejemplo, más de dos tercios de los adolescentes privados de libertad son repitentes o han abandonado la escuela, generalmente durante los primeros años del nivel medio (Arbach et al., 2021; Bruno, Misuraca, & Monath, 2018).

Por otro lado, limitar los estudios a población infractora es desconocer que existe una proporción de sujetos con comportamientos delictivos que nunca llegarán a instancias de la justicia (Piquero et al., 2014). Es en estos casos que las estrategias de detección de estos comportamientos y su intervención y prevención en el ámbito comunitario serán de mucha utilidad. De hecho, este estudio encontró que 1 de cada 5 adolescentes varones que nunca habían estado en contacto con los sistemas de justicia informaban conductas agresivas de gravedad como haber golpeado a alguien tan fuerte que necesitó hospitalización o atención médica. Como es esperable, estas cifras son significativamente superiores cuando los adolescentes registran además registros delictivos oficiales. Como conclusión de lo expuesto, una recomendación derivada del presente estudio es la necesidad de incluir, cuando fuere posible, en los estudios del comportamiento antisocial adolescente a jóvenes tanto de población general como de población en conflicto con la ley para tener representación de las distintas poblaciones de interés. A su vez, es una sugerencia añadida la de emplear en todos los casos medidas de autoinforme, o complementar con ellas los datos oficiales. Esto permitirá acceder a información más completa y a datos que los sujetos pueden aportar de primera mano, los cuales en un gran porcentaje no estarán contemplados en los registros oficiales.

A nivel de las prácticas profesionales, las altas tasas de conducta antinormativa identificadas en los adolescentes resaltan la necesidad de intervenciones eficaces y basadas en la evidencia, no solo con adolescentes captados por los sistemas de justicia, sino con jóvenes en la comunidad. A pesar de las

particularidades políticas, sociales y económicas de América Latina, el comportamiento criminal de los jóvenes argentinos no parece ser muy diferente en prevalencia, frecuencia y modalidad a los registrados en jóvenes de otros lugares del mundo con el mismo instrumento o con instrumentos de evaluación similares (Fernández-Molina & Bartolomé Gutiérrez, 2020; Li & Vazsonyi, 2019). Esto debería estimular también en esta región la adaptación, validación e implementación de programas de prevención y tratamiento que hayan demostrado ser eficaces en otros contextos (Oleate & Salas-Wright, 2010). El enfoque de la Salud Pública brinda un marco de acción en esta tarea. Por ejemplo, algunos programas comunitarios de intervención temprana para la prevención del comportamiento antisocial, como la capacitación en habilidades sociales de los niños o programas centrados en la familia, han demostrado su eficacia en otros contextos para reducir la criminalidad en el mediano plazo (Piquero, Jennings, & Welsh, 2012; Welsh & Farrington, 2007). En relación a la intervención más específicamente con los menores infractores, existen diferentes programas de tratamiento que han demostrado eficacia en la reducción de su reincidencia delictiva (Martínez & Redondo, 2013). Ejemplos de ello son el Programa General Educativo y Terapéutico administrado por la Agencia de Reeducación y Reinserción del Menor Infractor de la Comunidad de Madrid (Graña Gómez & Rodríguez Biezma, 2010) y los programas generales destinados a trabajar sobre aspectos relacionados a la competencia psicosocial, hábitos básicos y habilidades domésticas, refuerzo en el entorno familiar, tiempo libre, ocio, educación y deporte, con jóvenes institucionalizados en Catalunya (Torra, 2016).

Repensar las políticas públicas, las medidas empleadas con adolescentes, así como evaluar la efectividad de los tratamientos que se utilizan con esta población se vuelve un desafío ineludible. Esto permitirá valorar la eficacia de las estrategias que se están implementando en materia de seguridad y el aprovechamiento de los recursos que se están destinando a esa tarea (Garrido & Redondo, 1993). Es importante tener presente que la mera institucionalización de los adolescentes no solo va en detrimento de las legislaciones y convenciones vigentes como la Convención de los Derechos del Niño o la Ley Nacional 26.061 de Protección Integral (UNICEF,

## Referencias

2016), sino que además no es una medida eficaz en la reducción de la reincidencia delictiva (Redondo, 2017). Esto cobra especial relevancia en países como Argentina, donde las medidas de privación de libertad son más la regla que la excepción. Por el contrario, algunas iniciativas para generar más y mejores servicios en la comunidad de naturaleza educativa, social y terapéutica para los jóvenes con alto riesgo delictivo han mostrado resultados promisorios (Latessa, Listwan, & Koetzle, 2014). Ante la sólida evidencia del fenómeno de desistencia delictiva resulta claro que los enfoques orientados a promoverla activamente mediante por ejemplo, programas de empleo, de mejora de la interacción social y de adherencia escolar son aquellos que más probablemente evitarán las transiciones vitales desordenadas y problemáticas (Loeber, Farrington, & Redondo, 2011).

## Conclusiones

La adolescencia y la juventud son etapas de especial vulnerabilidad para la comisión de conductas antisociales, algunas de las cuales se convertirán en la antesala de comportamientos delictivos y violentos en etapas posteriores del desarrollo. Contar con datos precisos y fiables de la magnitud del involucramiento de los jóvenes en comportamientos antisociales permitirá diseñar estrategias de prevención e intervención adaptadas a los contextos de aplicación (comunitario o institucional), las poblaciones *target* (mujeres, varones) y los tipos de comportamientos prevalentes (no violentos, violentos). Informar sobre el modo de optimizar los recursos asignados a la prevención del delito en países social y económicamente desfavorecidos sería, además, una consecuencia deseable de los estudios empíricos. A su vez, la implementación de instrumentos de evaluación reconocidos y validados internacionalmente permitirá la comparación transcultural no solo de las prevalencias de las conductas evaluadas, sino también de las mejores prácticas profesionales para su prevención y tratamiento.

## Agradecimientos

Los/as autores/as agradecen a los responsables y miembros de las instituciones partícipes por favorecer el acceso y recogida de datos, y a las personas participantes del estudio por su colaboración.

- Akers, R. L. (2017). *Social learning and social structure: A general theory of crime and deviance*. Nueva York, Estados Unidos: Routledge.
- American Psychological Association. (2017). Ethical principles of psychologists and code of conduct (2002, enmendada en June 1, 2010, and January 1, 2017). Recuperado de <http://www.apa.org/ethics/code/index.html>.
- Arbach, K. (2016). Violencia de pareja en jóvenes: factores de riesgo y claves para su prevención. En *Informe Técnico Del Proyecto de Investigación Categoría A. Secretaría de Ciencia y Técnica. Universidad Nacional de Córdoba*. Córdoba, Argentina.
- Arbach, K., Orpianesi, C., & Bobbio, A. (2021). Necesidades de salud mental en adolescentes en conflicto con la ley penal: Un estudio descriptivo en una muestra de Argentina. *Psicodebate*, 21(1), 33-48. doi: 10.18682/pd.v21i1.4004.
- Bobbio, A., Arbach, K., & Alderete, A. (2016). Evaluación de las prácticas parentales: Análisis psicométrico de la escala Adolescent Family Process. *Revista Evaluar*, 16(1), 46-65. doi: 10.35670/1667-4545.v16.n1.15941.
- Bruno, M., Misuraca, M., & Monath, H. (2018). Las voces de las y los adolescentes privados de libertad en Argentina. En *Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)*. Buenos Aires, Argentina.
- Centro de Estudios y Proyectos Judiciales. (2017). *Adolescentes privados de la libertad en Córdoba Capital por presunta infracción a la Ley Penal*. Córdoba, Argentina: Centro de Estudios y Proyectos Judiciales - Tribunal Superior de Justicia.
- Cohen, L. E., & Felson, M. (1979). Social change and crime rate trends: A Routine Activity approach. *American Sociological Review*, 44(4), 588-608. doi: 10.2307/2094589.
- Congreso de la Nación Argentina. (2000). Ley 25326/2000, de 04 de octubre, de protección de los datos personales. *Boletín Oficial de La Nación Argentina*. Buenos Aires, Argentina.
- Connell, R. W., & Messerschmidt, J. W. (2005). Hegemonic masculinity rethinking the concept. *Gender and Society*, 19(6), 829-859. doi: 10.1177/0891243205278639.
- Daylor, J. M., Blalock, D. V., Davis, T., Klauberg, W. X., Stuewig, J., & Tangney, J. P. (2019). Who tells the truth? Former inmates' self-reported arrests vs. official records. *Journal of Criminal Justice*, 63(February), 49-57. doi: 10.1016/j.jcrimjus.2019.04.002.
- Defleur, L. B. (1967). *A Cross-Cultural Comparison of Juvenile Offenders and Offenses: Cordoba*,

- Argentina, and the United States. *Social Problems*, 14(4), 483-492. doi: 10.1525/sp.1967.14.4.03a00140.
- Diwe, K., Aguocha, C., Duru, C., Uwakwe, K., Merenu, A., & Nwefoh, E. (2016). Gender differences in prevalence and pattern of conduct disorder among adolescent secondary school students in South East Nigeria. *Asian Journal of Social Sciences and Humanities*, 5(1), 49-58.
- Echeburúa, E., & Redondo, S. (2010). *¿Por qué víctima es femenino y agresor masculino?* (1ra ed.). Madrid: Pirámide S.A.
- Eisner, M., Manzoni, P., & Ribeaud, D. (2000). *Gewalterfahrungen von Jugendlichen: Opfererfahrungen und selbstberichtete Gewalt bei Schülerinnen und Schülern im Kanton Zürich* (1ra ed.). Aarau: Bildung Sauerländer.
- Eme, R. (2018). Sex differences in temperament: A partial explanation for the sex difference in the prevalence of serious antisocial behaviors. *Aggression and Violent Behavior*, 40(1), 101-107. doi: 10.1016/j.avb.2018.04.005.
- Enzmann, D., Kivivuori, J., Haen Marshall, I., Steketee, M., Hough, M., & Killias, M. (2018). Introduction to the International Self-Report Delinquency Study (ISRD3). En D. Enzmann, J. Kivivuori, I. Haen Marshall, M. Steketee, M. Hough, & M. Killias (Eds.), *A Global Perspective on Young People as Offenders and Victims* (pp. 1-6). Cham, Suiza: Springer. doi: 10.1007/978-3-319-63233-9\_1.
- Enzmann, D., Marshall, I. H., Killias, M., Junger-Tas, J., Steketee, M., & Gruszczynska, B. (2010). Self-reported youth delinquency in Europe and beyond: First results of the second International Self-report Delinquency Study in the context of police and victimization data. *European Journal of Criminology*, 7(2), 159-183. doi: 10.1177/1477370809358018.
- Farrington, D. P. (2003a). Developmental and life-course criminology: Key theoretical and empirical issues - The 2002 Sutherland award address. *Criminology*, 41(2), 221-225. doi: 10.1111/j.1745-9125.2003.tb00987.x.
- Farrington, D. P. (2003b). Key results from the first forty years of the Cambridge Study in Delinquent Development. En T. P. Thornberry & M. D. Krohn (Eds.), *Taking stock of delinquency: An overview of findings from contemporary longitudinal studies* (pp. 137-183). Boston, Estados Unidos: Springer.
- Fernández-Molina, E., & Bartolomé Gutiérrez, R. (2020). Juvenile crime drop: What is happening with youth in Spain and why? *European Journal of Criminology*, 17(3), 306-331. doi: 10.1177/1477370818792383.
- Fernández Molina, E., Gutierrez, R. B., Rechea Alberola, C., & Megías Boró, Á. (2009). Evolución y tendencias de la delincuencia juvenil en España. *Revista Española de Investigación Criminológica*, 8(7), 1-30. doi: 10.46381/reic.v7i0.42.
- Frías-Armenta, M., & Corral-Verdugo, V. (2013). Environmental and individual factors in adolescent anti-sociality: A structural model of Mexican teenagers. *International Journal of Criminal Justice Sciences*, 8(2), 198-214. doi: 10.1186/s12889-016-3209-4.
- Frías-Armenta, M., López-Escobar, A. E., & Díaz-Méndez, S. G. (2003). Predictores de la conducta antisocial juvenil: Un modelo ecológico. *Estudios de Psicología (Natal)*, 8(1), 15-24. doi: 10.1590/S1413-294X2003000100003.
- Garrido, S. J., Arbach, K., Cupani, M., Ghío, F. B., Azpilicueta, A. E., & Morán, V. E. (2019). Propiedades psicométricas de la Escala de Desviación de la Norma en jóvenes. *Liberabit: Revista Peruana de Psicología*, 25(2), 233-249. doi: 10.24265/liberabit.2019.v25n2.07.
- Garrido, V., & Redondo, S. (1993). The institutionalisation of young offenders. *Criminal Behaviour and Mental Health*, 3(4), 336-348. doi: 10.1002/cbm.1993.3.4.336.
- Graña Gómez, J. L., & Rodríguez Biezma, M. J. (2010). *Tratamiento educativo y terapéutico para menores infractores*. Madrid, España: Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeduación y Reinserción del Menor Infractor.
- Gudjonsson, G. H., Einarsson, E., Bragason, Ó. Ö., & Sigurdsson, J. F. (2006). Personality predictors of self-reported offending in Icelandic students. *Psychology, Crime and Law*, 12(4), 383-393. doi: 10.1080/10683160500056929.
- Guibert, M., & Viano Tello, C. (2020). *Rasgos de personalidad antisocial, estilos interpersonales y conducta antinormativa en jóvenes adultos de la Provincia de Córdoba* [Tesis de grado]. Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Córdoba.
- Jolliffe, D., & Farrington, D. P. (2014). Self-reported offending: Reliability and validity. En G. J. N. Brunsina & D. Weisburd (Ed.), *Encyclopedia of criminology and criminal justice*. Nueva York, Estados Unidos: Springer.
- Jolliffe, D., Farrington, D. P., Piquero, A. R., Loeber, R., & Hill, K. G. (2017). Systematic review of early risk factors for life-course-persistent, adolescence-limited, and late-onset offenders in prospective longitudinal studies. *Aggression and Violent Behavior*, 33, 15-23. doi: 10.1016/j.avb.2017.01.009.
- Krohn, M. D., Lizotte, A. J., Phillips, M. D., Thornberry, T. P., & Bell, K. A. (2013). Explaining systematic bias in self-reported measures: factors that affect the under- and over-reporting of self-reported arrests. *Justice Quarterly*, 30(3), 501-528. doi: 10.1080/07418825.2011.606226.
- Latessa, E., Listwan, S., & Koetzle, D. (2014). *What*

- works (and doesn't) in reducing recidivism*. Nueva York, Estados Unidos: Routledge.
- Leon, O. G., & Montero, I. (2015). *Métodos de investigación en psicología y educación: Las tradiciones cuantitativa y cualitativa*. Madrid, España: McGraw-Hill.
- Levant, R. F., Hall, R. J., Williams, C. M., & Hasan, N. T. (2009). Gender Differences in Alexithymia. *Psychology of Men and Masculinity, 10*(3), 190-203. doi: 10.1037/a0015652.
- Li, J.-B., & Vazsonyi, A. T. (2019). The utility of joint use of the Low Self-Control Scale and the Brief Self-Control Scale in explaining adolescent deviance. *European Journal of Criminology, 1*-20. doi: 10.1177/1477370819845745.
- Liu, L., & Miller, S. L. (2020). Protective factors against juvenile delinquency: Exploring gender with a nationally representative sample of youth. *Social Science Research, 86*(August 2019), 102376. doi: 10.1016/j.ssresearch.2019.102376.
- Loeber, R., Farrington, D. P., & Redondo, S. (2011). La transición desde la delincuencia juvenil a la delincuencia adulta. *Revista Española de Investigación Criminológica, 9*(9), 1-41. doi: 10.46381/reic.v9i0.123.
- Loeber, R., Farrington, D. P., Stouthamer-Loeber, M., & White, H. R. (2008). *Violence and serious theft: Development and prediction from childhood to adulthood*. Nueva York, Estados Unidos: Routledge.
- Loinaz, I. (2014). Mujeres delincuentes violentas. *Psychosocial Intervention, 23*(3), 187-198. doi: 10.1016/j.psi.2014.05.001.
- Maganto, C., & Garaigordobil, M. (2016). Conducta antisocial en adolescentes y jóvenes: prevalencia en el País Vasco y diferencias en función de variables socio-demográficas. *Acción Psicológica, 13*(2), 57-68. doi: 10.5944/ap.13.2.17826.
- Martínez, A., & Redondo, S. (2013). Carreras delictivas juveniles y tratamiento. *Zerbitzuan, 54*(54), 171-183. doi: 10.5569/1134-7147.54.12.
- Mears, D. P., Ploeger, M., & Warr, M. (1998). Explaining the gender gap in delinquency: Peer influence and moral evaluations of behaviour. *Journal of Research in Crime and Delinquency, 35*(3), 251-266. doi: 10.1177/0022427898035003001.
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. (2019). Sistema Nacional de Estadísticas sobre Ejecución de la Pena (SNEEP). En *Informe Anual República Argentina*. Buenos Aires, Argentina.
- Moffitt, T. E. (2018). Male antisocial behaviour in adolescence and beyond. *Nature Human Behaviour, 2*(3), 177-186. doi: 10.1038/s41562-018-0309-4.
- Moffitt, T. E., Caspi, A., Harrington, H., & Milne, B. J. (2002). Males on the life-course-persistent and adolescence-limited antisocial pathways: Follow-up at age 26 years. En *Development and Psychopathology* (Vol. 14). doi: 10.1017/S0954579402001104.
- Oleate, R., & Salas-Wright, C. P. (2010). ¿Cómo intervenir en los problemas de violencia y delincuencia juvenil? *Revista de Trabajo Social, 79*, 7-21.
- Payne, J., & Piquero, A. R. (2018). The concordance of self-reported and officially recorded criminal onset: Results from a sample of Australian prisoners. *Crime and Delinquency, 64*(4), 448-471. doi: 10.1177/0011128716682440.
- Payne, J., & Piquero, A. R. (2020). *Developmental Criminology and the Crime Decline*. Cambridge University Press. doi: 10.1017/9781108882149.
- Piquero, A. R., Jennings, W. G., & Welsh, B. C. (2012). Parent training and the prevention of crime. En D. P. Farrington & B. C. Welsh (Eds.), *The Oxford Handbook of Crime Prevention* (pp. 1-15). Oxford, Reino Unido: Oxford University Press. doi: 10.1093/oxfordhb/9780195398823.013.0005.
- Piquero, A. R., Schubert, C. A., & Brame, R. (2014). Comparing official and self-report records of offending across gender and race / ethnicity in a longitudinal study of serious youthful offenders. *Journal of Research in Crime and Delinquency, 51*(4), 526-556. doi: 10.1177/0022427813520445.
- Quinsey, V. L., Skilling, T. A., Lalumière, M. L., & Craig, W. M. (2004). Sex differences in aggression and female delinquency. En *Juvenile delinquency: Understanding the origins of individual differences*. (pp. 115-136). Washington, Estados Unidos: American Psychological Association. doi: 10.1037/10623-005.
- Rechea, C. (2008). *Conductas antisociales y delictivas de los jóvenes en España* (pp. 1-61). Madrid, España: Consejo General del Poder Judicial y Centro de Investigación en Criminología. Universidad Castilla-La Mancha.
- Redondo Pacheco, Jesús Guevara Melo, E. (2012). Diferencias de género en la prevalencia de la conducta prosocial y agresiva en adolescentes de dos colegios de la ciudad de Pasto - Colombia. *Revista Virtual Universidad Católica Del Norte, 1*(36), 173-192.
- Redondo, S. (2015). *El origen de los delitos*. Valencia, España: Tirant Humanidades.
- Redondo, S. (2017). *Evaluación y tratamiento de delincuentes: Jóvenes y adultos*. Madrid, España: Ediciones Pirámide.
- Short, J. F., & Nye, F. I. (2014). Reported behavior as a criterion of deviant behavior. *Social Problems, 5*(3), 207-213. doi: 10.2307/798962.
- Straus, M. A. (2009). The national context effect: An

- empirical test of the validity of cross-national research using unrepresentative samples. *Cross-Cultural Research*, 43(3), 183-205. doi: 10.1177/1069397109335770.
- Torra, M. (2016). El contexto de la justicia juvenil en Cataluña. *Educació Social. Revista d'Intervenció Socioeducativa*, 62(1), 107-125.
- UNICEF. (2016). *Estado de la situación de la niñez y la adolescencia en Argentina*. Buenos Aires, Argentina.
- Valdivia Devia, M., Oyanedel, J. C., Andrés, A., Araya, M. F., & Valdivia Monzón, M. (2020). ¿Trayectorias delictivas versátiles o especializadas? Agresores de violencia intrafamiliar. *Anuario de Psicología Jurídica*, 31(1), 45-54. doi: 10.5093/apj2021a3.
- van Batenburg-Eddes, T., Butte, D., van de Looij-jansen, P., Schiethart, W., Raat, H., de Waart, F., & Jansen, W. (2012). Measuring juvenile delinquency: How do self-reports compare with official police statistics? *European Journal of Criminology*, 9(1), 23-27. doi: 10.1177/1477370811421644.
- Vazsonyi, A., Pickering, L., Junger, M., & Hessing, D. (2001). An empirical test of a general theory of crime: A four-nation comparative study of self-control and the prediction of deviance. *Journal of Research in Crime and Delinquency*, 38(2), 91-131. doi: 10.1177/0022427801038002001.
- Vizcaíno Gutiérrez, M. (2010). Mujeres en la criminalidad: más preguntas que respuestas. *Revista Criminalidad*, 52(1), 309-330.
- Weerman, F. M., Bernasco, W., Bruinsma, G. J. N., & Pauwels, L. J. R. (2016). Gender differences in delinquency and Situational Action Theory: A partial test. *Justice Quarterly*, 33(7), 1182-1209. doi: 10.1080/07418825.2015.1064987.
- Welsh, B., & Farrington, D. P. (2007). Apoyo científico en relación con la prevención temprana de la delincuencia y la delincuencia tardía. *Revista de Derecho Penal y Criminología*, 19(1), 531-550.
- Wiesner, M., Yoerger, K., & Capaldi, D. M. (2018). Patterns and Correlates of Offender Versatility and Specialization Across a 23-Year Span for At-Risk Young Men. *Victims and Offenders*, 13(1), 28-47. doi: 10.1080/15564886.2016.1250691